



10 JUL 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2243 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 400 del 07 de febrero de 2023, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con doña Elisa Ismelda Huenchuleo Chávez, por prestación de servicios como Orientadora Vecinal, en el marco del Programa Buin Seguro 2023", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Enero 2023 AL 30 de Junio de 2023.

2.- El Memo N° 194 del 04 de julio de 2023, enviado por el Director de Seguridad Pública (S), informando al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Elisa Huenchuleo Chávez, a la prestación de servicios como Orientadora Vecinal, con cese de servicios el 30 de Junio de 2023 (último día en ejercicio).

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO



GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MIAI/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Buiñ Seguro
- Presupuesto - Contabilidad
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



~~ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.~~

**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**